SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

# ACTA DE COMITÉ FINAL
# (05 DE AGOSTO DE 2026)
# PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SMC-115-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MDA CTE ($110.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato, será hasta de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por el municipio, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías.

DESARROLLO

1. Según cronograma de actividades del proceso SMC-115-2026 en la plataforma de SECOP II. Para el proceso en mención la apertura de ofertas estaba determinada hasta el día 31 de julio de 2026.

2. Una vez finalizado el plazo, se evidencio que se presentó una (1) propuesta

| Nº | NOMBRE DEL PROPONENTE |
|---|---|
| 1 | CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM |

3. Una vez verificada la información se procedió a realizar la EVALUACIÓN PRELIMINAR de la oferta económica y los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico:

PROPUESTA ECONÓMICA

| Nº | NOMBRE DEL PROPONENTE |
|---|---|
| 1 | CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM |

EL PROPONENTE Nº 1: PRESENTÓ LA PROPUESTA ECONOMICA ACORDE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PÚBLICA

JURÍDICO

| Nº | NOMBRE DEL PROPONENTE | CUMPLE | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| 1 | CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM | X | |

EL PROPONENTE FUE CALIFICADO COMO HÁBIL JURÍDICAMENTE

TÉCNICO

| Nº | NOMBRE DEL PROPONENTE | CUMPLE | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| 1 | CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM | X | |

EL PROPONENTE Nº 1 EL PROPONENTE FUE CALIFICADO COMO HÁBIL TECNICAMENTE.

## TÉRMINO DE TRASLADO Y SUBSANACIÓN

JURÍDICO

| Nº | NOMBRE DEL PROPONENTE | CUMPLE | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| 1 | CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM | X | |

AL PROPONENTE Nº 1 NO SE LE REQUIRIO SUBSANAR, FUE DECLARADO HABIL JURÍDICAMENTE.

TÉCNICO

| Nº | NOMBRE DEL PROPONENTE | CUMPLE | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| 1 | CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM | X | |

AL PROPONENTE Nº 1 NO SE LE REQUIRIO SUBSANAR, FUE DECLARADO HABIL TECNICAMENTE.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

## CONCLUSIÓN:

Dando cumplimiento a los criterios establecidos en la invitación pública para la evaluación del presente proceso, y una vez revisada la propuesta presentada, se evidencia que el Oferente que cumplió con los requisitos de orden económico, jurídico y técnico es la CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM, por lo que se recomienda adjudicar el contrato objeto del presente proceso.

YAMILE BAHAMON GARCÍA
EVALUADORA JURÍDICA

JULIÁN TORRES QUIROGA
EVALUADOR ECONOMICO Y TÉCNICO